



RELIGIÓN DIGITAL

La Iglesia "marxista" alemana: reformar la división de poder, la moral sexual, la vida sacerdotal y el papel de las mujeres

12.10.2019 Jesús Martínez Gordo

¿Marxista? Sí. Pero no porque se someta a los dictados de Carlos Marx, sino porque, presidida su Conferencia Episcopal por el cardenal Reinhard Marx, entiende que **ha llegado la hora de reformarse a fondo**. La crisis de credibilidad que padece es de un enorme calado: por los abusos a menores y su encubrimiento; por la manera autocrática como se ejerce el poder, algo cada día más insoportable en una cultura democrática; por el arrinconamiento de la mujer y por el mantenimiento de una moral sexual en las antípodas de la que asume la inmensa mayoría de los católicos.

La consecuencia de todo ello es una **espectacular pérdida de fieles**. Y la convicción de que urge una reforma radical. Por eso, ha puesto en marcha, contra viento y marea, un "proceso sinodal vinculante" que, a partir del próximo diciembre y durante dos años, diagnosticará y propondrá al Papa, con toda libertad, lo que estime oportuno sobre cuatro problemas: el "poder, la participación y la división de poderes en la Iglesia"; "la moral sexual"; "la forma de vida sacerdotal" y el papel de las "mujeres en el servicio y en el ministerio en la Iglesia".

Es una iniciativa que no solo ha levantado ampollas en los sectores involucionistas, sino también en los espacios de confort en los que se ha venido moviendo hasta el presente una curia vaticana que, diseñada más en referencia a un modelo de gobierno monárquico y absolutista que evangélico y corresponsable, ha reaccionado de la única manera que sabe: reclamando su exclusiva competencia sobre los asuntos que se van a abordar y denunciando el procedimiento que se piensa activar.

Pero de ahí también la respuesta de los alemanes: "ninguna profundización teológica hace daño a nadie, especialmente a la Iglesia" (Mons. Genn). Y si, como consecuencia de dicha profundización, hay que cambiar las leyes; se cambian. Todo un ejemplo de arrojo evangélico que se echa muy de menos en otros espacios más cercanos en los que el involucionismo, el nepotismo, el carrerismo y la mediocridad campan por sus fueros.

Como es conocido, el papa Bergoglio está empeñado en la reforma de la Iglesia. Pero no puede hacerla solo. Necesita ser acompañado, tal y como se ha visto con la modesta revolución que ensayó, en el ámbito de la moral sexual (sínodos de 2014 y 2015), y que, continuada en el de la Amazonía (octubre 2019), ha abierto las puertas al alemán y también, entre otros, al suizo y al posible Congreso de la Iglesia italiana. ¿La española? A verlas venir. Probablemente porque mira más a la curia vaticana (y a sus entresijos) que a quien la preside esperando que las aguas vuelvan a su cauce, es decir, a la mediocridad reseñada. Ya se ensayó algo parecido con la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes (1971) y con la Asamblea

diocesana en Bilbao (1984-1987) y mira, apuntan algunos, los nombramientos episcopales que les han llovido desde entonces a las iglesias del País Vasco.

Visto el fórceps legislativo que la curia vaticana aplicó a la Iglesia holandesa en el postconcilio y su casi desaparición en la actualidad, no sorprende que los alemanes miren hacia adelante y expongan algunos puntos sobre los que van a pedir cambios doctrinales y legislativos. En un mundo como el nuestro, indican, **“el poder debe ser compartido y su ejercicio justificado”**. Ello quiere decir, por ejemplo, que todos los bautizados han de participar no solo en la financiación de la Iglesia, sino también en la elección de quiénes les van a presidir, sobre el modo como han de gobernar, el tiempo que va a durar y el control de su gestión.

Y, a la vez, han abierto el debate entre una mayoría, partidaria del principio de **“autodeterminación sexual”**, y una minoría que, no queriendo cambio alguno, busca propiciar una explicación y comunicación más plausibles. No faltan tampoco las cuestiones del **celibato opcional** y del **sacerdocio de las mujeres**, un asunto, este último, en el que se juega la credibilidad de las reformas que se quieren activar: **la Iglesia, se recuerda, no puede proclamar de manera creíble el Evangelio excluyendo a la “mitad de la humanidad” y atentando contra la igualdad entre el hombre y la mujer que se funda en la teología de la creación.**

La reacción sinodal de esta Iglesia “marxista” hay que comprenderla en el marco de una larga tradición postconciliar que Juan Pablo II abortó cuando los obispos estadounidenses trataron, consultando a las bases católicas, los problemas de la disuasión nuclear (1983), la justicia económica (1986) y **el sacerdocio de la mujer** (1992). A partir de entonces, la Santa Sede se reservó en exclusiva la capacidad magisterial sobre estas y otras materias, imposibilitando su tratamiento por las Conferencias Episcopales. **Los alemanes se han cansado de este inaceptable corsé.** Al Papa Francisco le corresponde discernir lo que puede ratificar como aceptable y lo que está necesitado de un mayor consenso eclesial. Y también, colocar al frente de la curia vaticana a personas que comulguen con este modo corresponsable y policéntrico de gobernar. La verdad es que no le falta trabajo.